

INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS

SERVICIO DE CONSULTORIA INDIVIDUAL

PE-PROCIENCIA-560057-CS-INDV

El 18 de mayo del 2022 el Gobierno de la República del Perú firmó el contrato de préstamo BIRF 9334-PE con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) para la ejecución del Proyecto “Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de CTI para fortalecer el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación” y se propone utilizar una parte de los fondos para contratar el servicio de un (1) consultor como: **Analista Técnico en arquitectura de Software para la Plataforma de Gestión de Fondos Concursables** que debe cumplir el siguiente perfil mínimo:

Formación Académica

- Bachiller en Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Informática, Ingeniería de Software o carreras afines. Se concederán puntos adicionales por Título profesional.
- Deseable: Maestría (egresado) en Gerencia de Tecnología de Información, Arquitectura de Software, Ciencias de la Computación, Ingeniería de Software, Arquitectura Empresarial o afines.

Cursos y/o certificaciones:

- Curso en Metodologías Ágiles (Scrum, Kanban o equivalentes) o equivalente. (mínimo 16 horas)
- Curso en Arquitectura de Software, Arquitectura de Soluciones Cloud (preferentemente AWS), Arquitectura Empresarial o Arquitectura de Microservicios o equivalente. (mínimo 16 horas)
- Deseable: Curso en Seguridad de Aplicaciones, Ciberseguridad, Seguridad en Arquitecturas Cloud u OWASP. (mínimo 16 horas)
- Deseable: Curso en DevOps, Integración Continua (CI), Entrega Continua (CD), Automatización de Despliegues o prácticas DevSecOps. (mínimo 16 horas)

Experiencia:

- Experiencia laboral general mínima de siete (07) años en trabajos relacionados a temas de TIC's en el sector público y/o privado.
- Experiencia específica mínima de cinco (05) años realizando labores en el diseño, implementación y/o supervisión técnica de arquitecturas de software, sistemas de información, plataformas digitales y/o soluciones empresariales.
- Deseable: Haber participado en al menos dos (02) proyectos de desarrollo, implementación o modernización de plataformas digitales utilizando arquitecturas basadas en microservicios, servicios cloud, tecnologías serverless y/o integración mediante APIs.

El cumplimiento del perfil mínimo habilita al aspirante, y el puntaje asignado en los criterios de selección permite a la entidad escoger entre los candidatos hábiles al mejor.

La experiencia relacionada en la hoja de vida, base del perfil y de la calificación, debe estar sustentada y coincidir con los certificados expedidos por la entidad contratante, especificando las funciones realizadas, actividades o productos, fecha de ingreso y retiro.

Las certificaciones serán solicitadas al candidato elegido de forma previa la elaboración del contrato. En caso que este no las presente o coincidan con lo establecido en la hoja de vida, se escogerá al candidato que le siguió en puntos y así sucesivamente hasta agotar la lista

de elegibles.

El contratante se reserva el derecho de verificar los datos indicados en la hoja de vida. Las personas interesadas, deberán expresar su interés mediante la presentación de sus hojas de vida actualizada (sin documentar) más el formato Excel (firmado) de verificación de términos de referencia, la misma que tiene carácter de declaración jurada, a la dirección de correo electrónico indicada línea abajo, desde el **06 de setiembre hasta las 23:59 horas del día 19 de setiembre de 2026**.

Es importante indicar en el asunto del correo lo siguiente: **EXPRESIÓN DE INTERÉS - CI 560057-CS-INDV - Analista Técnico en Arquitectura de Software para la Plataforma de Gestión de Fondos Concursables**

Correo electrónico: adquisiciones-proyecto9334@prociencia.gob.pe

Más información sobre el alcance de la consultoría individual sírvanse revisar los términos de referencia que se publican junto a esta convocatoria.

Los consultores serán seleccionados por el método de consultoría individual conforme a los procedimientos indicados en las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión del Banco Mundial de Noviembre 2020. Los consultores interesados deben prestar atención a la política de conflicto de interés, numeral 3.14 al 3.17 de las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión del Banco Mundial de Noviembre 2020:

<https://thedocs.worldbank.org/en/doc/3923eda9dc758af897b39c477ea5ed45-0290032020/original/Procurement-Regulations-for-IPF-Borrowers-SPANISH-November-2020.pdf>

Anexo de Convocatoria

Solicitud de Expresión de interés

**Analista Técnico en Arquitectura de Software para la Plataforma de Gestión de Fondos
Concursables**

PE-PROCIENCIA-560057-CS-INDV

- Monto estimado de la Contratación¹: S/ 66,000.00 (Sesenta y seis mil con 00/100 soles) Incluido Impuestos.

Nota: El servicio tendrá vigencia de seis (6) meses contados a partir del día siguiente de suscrito el contrato, por la modalidad de consultoría.

¹ El monto será incluido en el contrato de Consultoría Individual a Tiempo trabajado, por consultor